



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN EXT

Bogotá
OJ-50-1478-2022

Señor (a)
WENCESLAO AVILA
EXCONCILIADOR JAC GLORIA LARA DE ECHEVERRY
Carrera 94 D No. 131 A -50
Correo electrónico: no registra
Localidad 11
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Reclamado
		Cerrado	No Contestado
		Fallecido	Aparato Clausurado
	Tracción Errada	Fuera Mayor	
	No Realiza		
Fecha	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor: OSCAR CASTIBLANCO			
C.C. DE 131A-46		C.C. 1 OCT 2022	
Centro de Distribución: 90549		Centro de Distribución: C.C. 80.093.470	
Código: 131A-52		Clasificación: 20221000008184	

Radicado:
20221000008184

Referencia: Traslado alegatos de conclusión, Auto 68 de septiembre 29 de 2022
JAC GLORIA LARA DE ECHEVERRY, Código 11030
Al contestar, favor cite Expediente OJ-3773

Reciba un cordial saludo.

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia se dispuso el agotamiento de la etapa probatoria respecto del proceso administrativo sancionatorio correspondiente al expediente en cita.

Así las cosas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación usted podrá presentar los alegatos correspondientes al correo oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, o de forma personal en la Avenida Calle 22 No. 68 C - 51, respecto del(os) cargo(s) imputado(s), en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, según el cual "Vencido el período probatorio se dará traslado al investigador por diez (10) días para que presente los alegatos respectivos."

Cabe precisar que los alegatos son las opiniones, criterios, argumentos, análisis y similares que usted puede presentar por escrito con el propósito de llevar convicción al investigador para que expida un fallo conforme sus pretensiones.

Cordialmente,

Paula Lorena Castañeda Vásquez

**PAULA LORENA
CASTAÑEDA
VASQUEZ**

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
Jefe Oficina Jurídica

Anexo: Auto 68 de 2022

Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez- Jefe OJ
Revisó: Elena Apraez Toro -Abogada OJ
Elaboró: Claudia Marcela Meléndez Guevara- OJ

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co